

ton de Jamaica, marcha bien: en el último Diciembre han tenido los alumnos su corte asueto, que como es natural han pasado alegres i contentos. Un jovencito granadino, hijo de la ciudad de Cali, escribe con fecha 6 de Enero, i dice entre otras cosas lo siguiente—

“Estamos ahora en vacaciones que empezaron el 21 de Diciembre i se acaban hoy: nos han tenido de preparacion para pasar alegre i divertidamente las navidades. Hemos pasado los primeros dias de ellas en ayudarle al P. Eguluz a componer el pesebre: para esto hicimos un paseo a las montañas, del que trajimos musgo, ramas i casitas. Caminamos unas cinco leguas entre ida i vuelta; nos levantamos a las cuatro, salimos a las cuatro i media, i volvimos a las diez. Para que usted se forme idea exacta del pesebre, no tiene mas que figurarse el cerro de las cruces en Cali con sus pantas elevadas, peñascos i derrumbaderos, caminitos que se cruzan por las faldas; ovejas i bueyes que están caminando en ellos; casitas pequeñas con sus caminitos i árboles; un castillo, casas de campo abajo en el llano; cerca del portal una laguna con el agua mui clara, conchitas por las orillas, en el fondo arena i algunos caracolítes, yerba i algunas matas pequeñas de una hoja ancha que abundan en los lagos; en el portal la sagrada familia i el niño Jesus entre peñascos i rocas cubiertas de lama con huecos i yerbas por las orillas; dos ángeles hermosísimos a la entrada del portal con una cinta larga en que está escrito “gloria in excelsis Deo”; debajo de estos que están como en el aire en lo alto de la entrada hai dos pastores que están adorando al niño acostado sobre unas pobres pajas.”

“Tres dias fuimos por la noche a la recreacion de los padres donde cantaban villancicos acompañados del piano. El dia de navidad fuimos con todos los padres a la mesa donde hubo una buena comida; todos los padres estaban mui alegres. Figúrese usted que por la tarde vino el P. Benito, Vicario apostólico, i a todos los niños nos hicieron bailar para aumentar el contento. Yo que jamás habia bailado como usted sabe, ni bailaré, me vi bien apurado, pues tuve que condescender con el P. Presidente que me dijo que fueran: me hubiera caído si despues no hubiera encontrado cerca de mí un asiento, pues estaba enteramente desvanecido.”

“Tan bien como pasamos las navidades, hemos tenido el principio de año. El primer dia lo pasamos mui alegremente felicitando al Sr. R. R. Manuel Jil, pues es el dia de

alumnos e hijos queridos muestran a su amante Padre el ardor de sus deseos. Granadino es quien tiene hoy la felicidad de dirigirse a V. R. i entre el reducido número de vuestros hijos, se encuentran otros de la misma República. Ah! si la Nueva Granada conociere el deber que cumple ahora uno de ellos, otra vez renovaría las tiernísimas escenas de que V. R. fué testigo en el año que acabamos. V. R. escucharía otra vez sus suspiros, sus súplicas al Cielo, esos gritos de desesperacion que les arrancó la meditación de su desgracia en otra pérdida; vería V. R. sus lágrimas correr por torrentes; presenciaria el luto de Bogotá, sí, de la agradecida Bogotá al verse desposeída de sus respetables Padres; vería V. R. Medellín, Popayan, Pasto, la Nueva Granada entera en la mas lamentable consternacion. I todos a la par lanzarian un grito hácia nosotros: hijos que gozais de su presencia, tiernos hijos, si no habeis olvidado que en mi seno recibisteis el áura de la vida, escuchad nuestros suspirados votos. Representad en este asilo a todos vuestros padres, a vuestros hermanos i a vuestros concólegas de colejio; representad a vuestra patria religiosa i reconocida ante el digno jefe de la Compañía de Jesus: sed el intérprete de nuestro amor, de nuestra adhesion a sus miembros, a sus principios, a sus máximas religiosas; sed el intérprete de nuestra admiracion por su celo, por su virtud i resignacion, por su amistad a un país que tan injusto les ha sido permitiendo la espulsion. Decidle que los amamos, que los veneramos, que los deseamos sin cesar: decidle que la Nueva Granada es religiosa; que son unos pocos hombres aborto de su seno los que han cometido tan negra ingratitud; que ella llora i llorará hasta verlos de nuevo pisar sus playas. A sus plantas rendidos pedidles perdón de los desastres, negras calumnias, agravios i dolores que han sufrido de parte de unos hombres que no son granadinos porque han abjurado sus sentimientos religiosos i el amor a los celosos ministros de su Dios i de su fé. Decidles hijos míos pero con inocentes i piadosas lágrimas mejor que con palabras: que nuestra perdida es irreparable, inmenso nuestro desconsuelo, triste i tristísima nuestra horfandad. Tal es, no lo dudeis, R. P. el lenguaje de nuestras familias, tales sus sentimientos i pesares, tales sus suspiros, sus áncias i sus frecuentes recuerdos. I nosotros que tenemos la dicha de recibir vuestras lecciones de ciencia i de virtud, nos juzgamos del todo afortunados, i miramos como un favor

de tal conducta que yo encuentro mui natural? Los que en aquella tierra quieren plantear el protestantismo, los que aborrecen el catolicismo, su culto i sacerdocio, mui natural es que detesten a los Jesuitas, cuya asociacion es hoy reconocida en todo el mundo católico como el mejor i mas invencible baluarte del cristianismo. Es, por tanto, mui lójica esta conducta en hombres de tales principios. I en prueba de ello, aquí los católicos i aun los buenos protestantes estamos mui contentos con este nuevo plantel de ciencias por cuyo influjo mejorará sin duda esta casi falliente isla; mientras que las sectas que odian el cristianismo no están aquí nada satisfechas.”

“Ho visto al niño de usted mui de cerca i lo mismo a sus compañeritos granadinos: va mui bien en todo i adelanta en los estudios. Está mui sano i robusto i creo que no se arrepentirá usted de haberlo enviado aquí, i que él lo agradecerá algun dia cuando conozca lo que ha ganado. Todos en el colejio le estiman, le cuidan i aun le miman.”

F-1503 II. Esposicion ✓

QUE EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CAUCA, JOSE JOAQUIN CARVAJAL, HACIA SU HONRADO E ILUSTRADO SUCESOR, DOCTOR CARLOS GOMEZ.

(CONTINUACION)
CAPITULO 6.º

Administracion de justicia.

Segun se vé de las leyes de este año, el Congreso se propuso hacer depender del Poder Ejecutivo la administracion de justicia en toda la República; i aunque este objeto se ha conseguido en la mayor parte, i principalmente en la última instancia, nombrando para la Suprema Corte hombres que dependen esclusivamente del Ministerio, el resultado no ha sido satisfactorio en esta provincia; pues aunque se contó con que fuese favorable al objeto la renovacion de los jueces letrados por las Asambleas, como este negocio lleva consigo el interes inmediato de los electores, no ha sido posible dominar en esta parte las de esta provincia. Así es que en este circuito, aunque la mayoría era liberal, no fué posible hacer aceptar a todos la candidatura de mi hijo Manuel W. que era el juez que hubiera dado una garantia completa a los demócratas, i triunfó el candidato de los liberales que teniendo algo quieren conservarlo apesar de sus principios, i resultó nombrado un juez que en todo pro-

doras que aún le hayan quedado. El acusa siempre que se le ordena, como mas de una vez lo tiene acreditado, i jamás intentará acusacion contra los dependientes del Ejecutivo; i aunque es seguro que el ministro Sanclemente juzgará a usanza retrógrada, no se dará nunca lugar a acusacion alguna de las que el Tribunal deba conocer; porque si le toca al ministro Morales, declarará sin mérito, i no apelando el fiscal, negocio concluido. Si sucede al contrario, i le toca al ministro Sanclemente, mejor; porque si este declara con mérito el fiscal apela, i Morales revoca. Solo se há dado un caso en que parecia que este ministro se hubiese separado de nuestras filas: cuando declaró con mérito la causa que se inició contra mí; pero en esto yo me tuve la culpa, porque estando pendiente este negocio i en visperas de decidirse, lo exoneré de su empleo u uno de sus hijos, i como era natural, la sangre hizo su efecto en el primer calor; pero pasó esto, se tomaron medidas para que estuviese dos meses sin sueldo i para que el fiscal de la Suprema Corte lo amenazase con un recurso de queja i ya fué otra vez de los nuestros. I de no, comparad su auto de proceder con la sentencia absolutoria i decidme ¿si esta no es una sentencia verdaderamente roja? Se ha dicho que fué redactada por mi hijo Manuel W.; pero es falso. Yo sé que él mismo la redactó.

Seria mui conveniente solicitaseis de la Legislatura la cesacion de los ministros de los Tribunales como se decretó la de los jueces, i entónces aunque se conservase a Morales, saldríais de Sanclemente que al fin hace estorvo; i puesto en su lugar Quintero, el mochado en Palmita, no quedaria que hacer para adueñarnos de este poder tan tremendo, sino dictar una lei especial para esta provincia, haciendo cesar de nuevo a los jueces, para que los nombre otra vez el Tribunal, pero sin necesidad de propuestas; porque aquí, como lo vereis despues, no hai esperanza en las Asambleas.

CAPITULO 7.º

Guardia nacional.

Como nada es mas importante para el triunfo de la democracia, que el que el mismo pueblo esté armado para su defensa, de nada he cuidado mas que de la organizacion de la guardia nacional, i aunque debia comprenderse en los alistamientos a todos los que se hallan con las cualidades requeridas, he dado las órdenes competentes para que se eschuya de ellos a los que no son de esta provincia.

dia lo pasamos muy alegremente felicitando al mui R. P. Manuel Jil, pues es el dia de su santo: en este dia todos dijimos en su obsequio, unos versos, i otros discursos. Yo dije un discurso i éste se lo mando en copia." Soli &. — J. C. i C.

DISCURSO A QUE SE REFIERE LA ANTERIOR, PRONUNCIADO POR EL JOVENITO GRANADINO JOAQUIN CAICEDO I CAICEDO.

"Reverendo Padre Visitador:

"Estamos entre dos abismos: uno desconocido cuyo linda pisamos i tememos, i otro cuyos bordes hemos dejado, i pasamos entre peligros i zozobras. El año de 1851 entró ya en los senos de la eternidad; llevóse consigo los placeres que gustamos; i quedaron con nosotros los amigos i resabios de la desgracia. El año de 51 viene todavía envuelto en tenebroso velo; ignoramos si su faz suspira o sonríe. Su manto está plegado; no sabemos si en sus pliegues se esconde el oto o regocijo: la luz del claro dia no ha del todo esclarecido su seno: quien sabe si la felicidad o el infortunio allí se abrigan. En el pasado año hemos sentido calamidades irreparables; nuestras culpas sin duda las habian merecido, i de ellas hemos al fin pedido perdón al Cielo. Pero en medio de nuestras desgracias hemos recibido un beneficio singularísimo: mientras nuestros padres, amigos i compañeros de colejio lloran su horfandad i la pérdida de los hijos de Ignacio, sus venerados i ansiados Padres, su amor i su consuelo, sin protectores i sin guías; nosotros ¡oh favor digno de eterno agradecimiento! nosotros gozamos de su vista, de sus lecciones i de sus trabajos; i en particular de la virtud de aquel que es la luz i el Padre comun de cuantos cultivan nuestro suelo. Dios está con nosotros: vuestro nombre, R. P. nos lo asegura, i vuestras bondades nos lo confirman: al Cielo damos gracias i a vos singularmente agradecemos los favores que nos habeis dispensado. ¿Qué mejor momento podíamos escoger para ello que aquel dia en que gozosos celebramos la santidad i gloria de vuestro nombre? ¿Qué instante mas propicio que los primeros brillos del año para manifestaros nuestros votos? Ah! quiera el Cielo desarrollarle bajo un porvenir halagüeño, i vibre el año de 51 a su aurora como a su ocaso fuegos purísimos de bienestar para V. R. i para toda la mision que con honor dirige. No parece sino que la Providencia interviene i se mezcla visiblemente en las actuales circunstancias en que

todo infortunados, i miramos como un favor del Cielo este instante en que podemos decirlos i mostraros toda la gratitud de que son capaces nuestros relijiosos i simpáticos corazones. Aunque alejados del patrio suelo, no sentimos, gracias a vuestras bondades, que casi nos hallamos huérfanos; mas ¿cómo lo habíamos de sentir cuando en vos tenemos un padre i una madre? Cuando hemos hallado en derredor vuestro, tantos cariñosos padres, cuantos componen vuestra virtuosa comunidad, i todos formamos una feliz familia!

Recibid, pues, en premio de vuestra solicitud i vuestro amor, nuestro filial cariño i nuestra docilidad. No creo que haya un gusto mas cabal aquí en la tierra, ni que mas sonría a vuestra virtud como el saber que somos muy felices a vuestra amable sombra. Sirvaos, pues, de alivio i recompensa por las penas i fatigas que os tomáis en nuestra educacion, el feble pero franco homenaje de nuestra gratitud.

Quiera el Cielo escuchar los votos de nuestros agradecidos corazones i colmarlos, esparciendo sobre otra vida sus abundantes bendiciones. Concedaos el Señor tan numerosos años como virtudes hemos contado adorno de vuestro pecho, i esta gracia será en este mundo la mejor recompensa de nuestra filial ternura.—He dicho."

Otras cartas de sujetos de Kingsdon manifiestan que aquel Colejio continua bien, i deseando complacer a nuestros lectores, damos publicacion a algunos de sus capitulos escritos con la misma fecha que la anterior carta.

"A pesar del Cólera que hizo muchos estragos, el Colejio colonial de San Jorge ha continuado bien: los niños granadinos que allí se educan actualmente lo pasan muy contentos i están todos muy sanos i robustos. Hemos presenciado una sencilla i frugal fiesta que puede llamarse de familia, en la cual los alumnos celebraban el 1.º del corriente Enero, el cumpleaños del respetabilísimo i amable Padre Jil, que es como el comun padre de aquella feliz i afortunada familia. Al presenciarse este festejo i al observar muy de cerca, como he tenido ocasion de hacerlo, la conducta e infatigable constancia con que trabajan estos buenos Padres, no he podido ménos que hacer frecuentes reflexiones sobre la conducta de los que hoy mandan la Nueva Granada, respecto de tan sabios e inteligentes profesores. I hablando sobre esto con un amigo mio, me contestó: por qué te

quieres conservarlo apesar de sus principios, i resultó nombrado un juez que en todo procede como verdadero conservador, habiendo abusado, sobre todo, escandalosamente de la autorizacion que le concedió la liberal lei de escarcelacion, i exigiendo fianzas excesivas, hace continuar presos a los desgraciados denunciados que no han tenido bastante precaucion al querer indemnizarse del robo que el pueblo ha hecho la fantástica propiedad de los retrógrados. Por fortuna el mal no es de mucha trascendencia; pues el Jefe político ha puesto un alcaide que en medio del día dá por fugados presos que el Juez bárbaramente habia hecho cargar con prisiones. En Palmira se consiguió la eleccion de un Juez inmejorable en la persona del *prabo e ilustrado*, doctor Vicente Quintero, quien habia despachado todos los negocios tan sencillamente como aquí lo hubiera hecho mi hijo Manuel, i en Cartago mi yerno Emidio; es decir, atendiendo solo a si el litigante era del partido; pero desgraciadamente la Cámara, que por las razones que vereis despues continuó sus sesiones hasta vísperas de terminarla, declaró nula esta eleccion, i cuando ménos se esperaba, sin saber por qué medio nuestro ministro Morales se obstinó en no votar por él, i apesar de la *firmeza i dignidad* con que el Fiscal sostuvo, segun mis instrucciones, su candidatura en el Tribunal, resultó nombrado un pésimo conservador que nos tiene espuestos a perder la mayoría que en este año conseguí yo en esa Asamblea. Mis esfuerzos fueron igualmente inútiles en Cartago a fin de conseguir se nombrase a mi yerno Emidio; i aunque en Supia se consiguió se eligiese al doctor José Antonio Soto, este juzgo que no es de los nuestros, porque no habiendo adoptado la candidatura López (como él lo decia) por salvar sus vacas, es mas que seguro que al saber que ya se están desapareciendo las de sus vecinos nos reniegue al fin. Asi, pues, en esta parte, la administracion de justicia es jeneralmente mala en toda la provincia.

En el Tribunal no estamos tan mal, porque sabiendo manejar la parte del sueldo libre que tiene el ministro Morales, la cual le es insuficiente para sus excesivos gastos, i conservando en él el temor con que mira en estas circunstancias un recurso de queja que comprometería su destino, es seguro que será siempre de los nuestros. Por otra parte: el fiscal no tiene mas voluntad que el querer del ministerio, de cuyo capricho conoce él puede su empleo, el que, antes que dejarlo, dejaría el resto de preocupaciones conserva-

he dado las órdenes competentes para que se escluya de ellos a los conservadores, que siendo los enemigos jurados de la democracia, no era prudente disciplinarlos, ni mucho ménos armarlos. Por esto es que en los distritos donde se ha logrado arreglar mejor este importante ramo no se encuentran en las filas de los diferentes cuerpos hombres que puedan ser sospechosos; i por esto fue que en Bugalagrande que era en donde los conservadores se prescataban por hábito a los ejercicios, formé compañías separadas de liberales i conservadores, dándoles a los primeros jefes i oficiales que fuesen propios para entusiasmar a sus cuerpos, como lo he conseguido.

Verdad es que en esta parte no he podido lisonjarme de haber hecho mayor cosa por ser un poco gravosa la reunion frecuente de la milicia; porque no pudiendo conseguirse esto sino halagándolos con el *espíritu de ans* no siempre ni en todas partes puede hacerse este gasto que hasta hoy ha salido de nuestro peculio. En esta ciudad, por ejemplo donde los desinteresados coroneles Anjel Varela i Ramon Martínez habian tomado sobre sí este obsequio, mientras el segundo residió en ella el ejercicio doctrinal marchaba corriente; pero con su ausencia se recargó el gasto solo en el primero i esto ha hecho que ni los oficiales ni las clases concurren sino de tarde en tarde, i se nota que su entusiasmo ha disminuido a proporcion que se ha mermado la *bebida*. Yo habria propuesto a la Cámara el que se hubiese votado una cantidad suficiente para este gasto en todos los distritos, el que es seguro despertaría el interés por las reuniones doctrinales; pero como la mayoría de esta corporacion era retrógrada no me atreví a hacer una solicitud que habria sido desechada. Mas, con los pocos fondos especiales que mi antecesor habia reunido en la Caja de ahorros, es de jo armadas de lanza algunas compañías en esta ciudad i en Tulua.

CAPITULO 8.º

Rentas municipales.

Las rentas municipales de la provincia han sido hasta hoy ineficaces para sus gastos a causa de que la Cámara del año pasado eliminó todas las contribuciones indirectas estableciendo el único impuesto que no correspondió a la esperanza de los diputados liberales que formaron solos esa Cámara. Mas como hasta este año la Gobernacion i sus empleados ha sido pagada de los fondos comunales yo he procurado que nuestros sueldos hayan estado corrientes, aunque altos em-

pleados o acreedores al tesoro no han recibido un cuarto en todo el año, como se ha hecho con el godo Jeneral Murgueitio que goza de una exorbitante pensión. En esta parte, aunque las rentas municipales han sido insuficientes el servicio público nada ha sufrido; pues mientras los Jefes políticos estuvieron pagados, procuré que mi tío Anjel Maria Varela i demas de quienes tenia confianza, como de vos en Cartago, percibiesen íntegramente su sueldo, i tuve cuidado de que en Setiembre hubiese algun sobrante para el pago de los diputados liberales, que fueron cubiertos sin que los conservadores hubiesen recibido ni el viático. A estos malvados es necesario hacerles la guerra de todos modos; pues así se les acaba el entusiasmo. Tal ha sido mi principio, i por esto al diputado por Supía que tiene que hacer un largo i penoso camino no se le dió auxilio alguno; teniendo cuidado que no reciba despues la menor cantidad, i que su crédito permanezca en ser, es seguro que no le quedará gana de volver, o de hacerlo, tratará de complacer al Gobernador de cuya voluntad pende su pago.

En adelante todos los gastos de la provincia deben hacerse de las rentas de ella, i aunque la Cámara se disolvió sin organizar las descentralizadas, por las ordenanzas que de mi autoridad he expedido quedan ya mandadas cobrar, i con ellas i la nueva organizacion de diezmos, no creo que haya otro déficit que para el pago de los curas i fábrica de las iglesias; pero como a escepcion de los curas del Naranjo, Anserma Nuevo i Florida los demas son conservadores, en su falta de pago no debeis ver un mal sino un verdadero bien; pues no teniendo emolumentos de qué subsistir, tienen por necesidad, no solo que dejar sus curatos, sino además, que maldecir eternamente a su partido; puesto que una mayoría conservadora en la Cámara fué la que sancionó su dotacion. Verdad es que ella procedió de tan buena fé en aceptar esta idea liberal, como que al organizar la renta de diezmos su primer cuidado fué decretar una decente dotacion; pero siendo vos quien debe ordenar el pago, en vuestra mano se halla el que se verifique o no. Si yo hubiera continuado, os protesto que a escepcion de los beneméritos Pedro José Ruiz, Luis Lujan i Juan López ningun otro cura sería pagado.

A pesar de lo espuesto, temo mucho que los conservadores sostengan que el Gobernador no tiene facultad de decretar i mandar

CAPITULO 9.º

Jefaturas políticas i alcaldías.

Antes que la retrógrada Cámara de este año eliminase los sueldos de los Jefes políticos, estas oficinas estuvieron servidas en la mayor parte de los cantones por sujetos de toda mi confianza i con cuya ciega obediencia podia contarse. Así es que en esta mi tío Anjel Maria Varela, Escobar el primo de Obando Jen Palmira, vos en Cartago i un doctor Nicolás Buenaventura en Tulúa, no podian ser mas apropiados para propagar el espíritu de la verdadera democracia. Verdad es que por mas respetos que por vos tenga i por grande que sea mi estimacion por tío Anjel, ni vosotros, ni Escobar con ser primo de nuestra inocente Víctima, i en el que una misma sangre debiera predisponerlo a grandes hechos como al *inmaculado*, ninguno de vosotros ha sabido impulsar tan bien la democracia, ni la ha hecho progresar tanto como Buenaventura en Tulúa. Ya se vé, la organizacion de este hombre imposible es especial, i solo puede compararse con él mismo. Los progresos democráticos de Bugalagrande i Falleco, i los inmortales hechos de los demócratas de esas poblaciones, ejemplos de progreso social en esta provincia, serán uno de los mas hermosos timbres de su vida pública tan semejante a su vida privada. Mas los cantones en donde nó me fué posible hallar un solo hombre capaz de hacer algo en bien de la democracia popular, son los de Taro i Supía, debido sin duda al carácter retrógrado de sus habitantes, que degradados por la pobreza no piensan en otra cosa que en el trabajo material.

Las alcaldías parroquiales, apesar de haber sido servidas por los hombres que se creian mas apropiados en los distritos, tampoco han dado resultados satisfactorios; pues como lo vereis en su respectivo lugar, apesar de las instrucciones que se les han dado para establecer sociedades democráticas i ganar las elecciones, solo el Alcalde de San Pedro, Elías Ospina, desempeñó este encargo con algun interes; pero el pobre ha ardado tan desgraciado, que apesar de sus esfuerzos i de la cooperacion que tuvo de los imperterritos presbítero Rafael F. de Soto i su primo el teniente coronel Policarpo Martínez, aunque obtuvo mas, cometió tantas informalidades, que declaradas nulas muchas votaciones los conservadores salieron triunfantes.

Sin que los Jefes políticos i Alcaldes estén pagados suficientemente es imposible esperar que por lo ménos en esta provincia, se

Mi mui apreciado amigo:
Recordando lo que usted me dijo en Cartago, hoy me tomo la franqueza de dirigirme a usted *privadamente*, que es de suma importancia se ponga usted de acuerdo con el señor Campo, doctor Palau (a) i José A. Gómez para que se uniformen en la votacion para Vicepresidente, Representante (b) i Diputados a la Cámara i Juez letrado. Yo no dudo que usted tomará todo el interes posible a fin de conseguir el objeto que nos hemos propuesto.—Usted sabe soi su amigo, i como tal puede ocupar con toda confianza, al que tiene el honor de titularse su atento i seguro servidor Q. B. S. M.

José Joaquín Carvajal.

IV.

Una fiesta religiosa.

La voz grave i solemne del órgano sonoro Rompió en écos acordes de santa inspiracion, i al par alzó sus cantos el religioso coro Rindiendo al Sol eterno ferviente adoracion.

En medio de las aras la imájen de Maria, La flor mas olorosa del valle anjelical, Parece que miraba feliz i sonreía Parece que miraba feliz i sonreía

La gaya muchedumbre que conjuraba el mal. Allí la casta vírjen junto a la esposa tierna, Allí el anciano trémulo junto al mancebo audaz, Oraban fervorosos al pié de la materna Imájen preciosísima llena de majestad.

Oíase en las auras dulcísima armonía Que májica llegaba rindiendo el corazón ¡Oh! cuan feliz entónces el alma se sentía Uniendo su plegaria en grata confusion!

¡Allí estabais vosotras, matronas bogotanas, Hermanas de la Madre del Santo Redentor. I allí estabais vosotras, vírjenes soberanas, Destellos de los cielos, las hijas del candor.

¿Cómo mirar insensible Al pié de la Virjen pura, Cuanta gala i hermosura Adorna esta capital, Pidiendo a la tierna madre Por nuestra patria querida, Que hoy se ajita desvalida Entre las garras del mal!

¿Quién mirara indiferente La matrona desolada, Al pié del ara sagrada Implorando proteccion, Para sus hijos queridos, Padres, esposo i hermanos, Que una turba de villanos Acosa sin compasion?

Yo contemplaba ese cuadro Santo, puro, indefinible

46

La persona que quiera comprarla hable con el señor Raimundo Bernál, que vive en la casa contigua al local de la escuela de las Nieves. 3vs.-2.

De venta

Una casa en el barrio de las Nieves calle de las vejares. En esta imprenta se dará razon del dueño. 2vs.-2.

Descenso,

Como por encanto bajó el acreditado establecimiento de A. M. Garcezabal del almacén de la galería alta de la Casa Consistorial al que se encuentra en la misma direcciou en la galería baja.

En dicho establecimiento se exhibe para la venta un surtido completo de ropa hecha para hombre, i una variedad de telas finisimas i de última moda, para pantalones, chalecos, casacas levitas &c: sombreros de pelo, corbatas, camisa, guantes, pañuelos, "perfumeria" i algunos otros artículos, muy necesarios a los hombres del buen tono.

Bogotá, 14 de Febrero de 1851. 4vs.-4

A los suscritores.

La Agencia jeneral les suplica encarecidamente tengan cuidado del estado de sus cuentas con ella, tomando al efecto, nota de ciertos avisitos que aparecen de cuando en cuando diciendo: "Señores suscritores con este número empieza tal trimestre, o con este número concluye tal." Advierte tambien, que no se olviden de que, lo que impropriadamente se llama trimestre de *El Dia* es solo mes i medio o trece números que valen diez reales.—Se hacen estas súplicas i estas advertencias, porque es mui frecuente el que los suscritores protesten cuentas *arregladas*, lo que no harán si reciben el consejo. 20v.-6

Condiciones.

Medio trimestre o trece números de *El Dia* valen 10 reales, un trimestre o 26 números 18 reales pagando adelantado, un semestre o 52 números 34 reales adelantados. El número suelto 1 real.

La *Civilizacion*, por un trimestre o 13 números 10 reales, por un semestre o 26 números 18 reales, por un año o 52 números 34 reales. El número suelto un real.

El *Catolicismo*, por un semestre o doce números 14 reales, por un año o 24 números tres pesos. El número suelto real i medio.

El *Filotónico* tiene las mismas condiciones que *La Civilizacion*.

La rebaja en los precios se hace como remuneracion o ventaja concedida a los que adelantan los pagos, de suerte que, cuando no se hace el adelanto no hai derecho a la rebaja. 20 vs.-5

¡Alerta especuladores!

El día 1.º de Marzo próximo se rematará en la Villa del Guano un globo de tierra...

los conservadores sostengan que el Gobernador no tiene facultad de decretar i mandar cobrar contribucion alguna, a pretexto de que esta es una facultad *potestativa de la Cámara*, que la lei le *prohibe ejercer*; i si los contribuyentes, que son ellos mismos, se resisten al pago, acaso no faltarán jueces que por echarla de independientes declaren que el cobro no es legal. Este temor que es mas que probable fué lo que me detuvo en expedir las respectivas ordenanzas hasta recibir instrucciones del Jefe del Ministerio; pero dado caso que tal suceda en uno de los dos artículos de la instruccion reservada del inmortal Murillo encontrareis el remedio; el cual, sobre ser eficaz, puede producir inmensos resultados. Como lo vereis, consiste en echar un empréstito forzoso sobre los pudientes, capaz de llenar los gastos del presupuesto, i si posible es, conseguir algun sobrante para ocurrencias imprevistas. Entónces la contribucion se saca solo de los enemigos de la democracia, el pueblo liberal se descarga de la pequeña parte que grava sobre él, i puede ser que esto despierte el espíritu de insurreccion como en 1841, que vos i todo el mundo sabe, que los donativos señalados por nuestro ídolo a estos lugares fué lo que ocasionó la reaccion. Hoi al tocarles a esos picaros conservadores los bolsillos es seguro que lo sientan mas que el ataque que se les hace a sus derechos políticos a fin de separarlos de toda participacion pública, i que de este modo se consiga que alcen la cabeza i salir de una vez de ellos. Ya sabeis que, según la citada instruccion, obligarlos a un alzamiento debe ser vuestro mayor empeño; pues de un motin cualquiera, depende que nuestro partido quede triunfante para siempre; porque al conseguirse el liberal Congreso del año próximo, que en esta vez si se compondrá de todos los empleados dependientes del Ejecutivo, accederá *liberalmente* a cuanto nuestro imperterritito Murillo exige, i se dictarán las leyes mas eficaces para separar legalmente a los godos de la participacion de toda funcion o derecho público, i entónces las elecciones serán uniformes en toda la provincia sin necesidad de tener que comprometernos repitiendo por todas partes *sietes de Marzo*, que si es grato saber se hacen en otra parte, no a todos nos gusta ser autores de ellos; pues una vez que otra puede sacarse de estas representaciones una tajada no muy grata, porque sabido es que los retrógrados conservadores comienzan ya a imitarnos en llevar consigo sictemarcinos de temple i pistolas seguras.

pagados se encuentran es imposible separar que, por lo ménos en esta provincia, se encuentren quienes desempeñen estos destinos con el interés que conviene al desarrollo de la democracia. Nuestros prohombres son siempre individuos que necesitan alguna remuneracion de qué vivir; pues siendo de los desheredados de las riquezas por los godos usurpadores, no cuentan por lo comun con medios honestos de subsistencia, i en tal estado, es imposible que puedan consagrarse con decision al servicio público. Seria muy conveniente solicitaseis del Congreso la autorizacion bastante para dotar estos destinos, i para decretar la contribucion necesaria para su pago; pero sin que en esto tenga intervencion la Cámara, en la que es mas que seguro que os halleis en minoria, porque los conservadores tendrán una mayoría completa, formada quizá de los hombres, mas entusiastas de ese perverso partido, i a los que apesar de la democracia de esta ciudad, que en tan brillante situacion os dejo, acaso no será fácil intimidar, porque entre ellos vendrán hombres por quienes todavia este estólido i grosero pueblo tiene respetos i consideraciones, apesar de toda la democracia que se le enseña.

(Continuaré).

III.

Una calumnia desmentida.

SEÑORES EDITORES DE EL DIA.

En el N.º 767 de su apreciable periódico corre un artículo contra el ex-gobernador de esta provincia, señor José Joaquín Carvajal, i en el cual se le imputa haber abusado de su carácter de Gobernador para influir en los electores. Tal imputacion con respecto a mí es *falsa*, como lo acredita el siguiente documento. En él se vé, que si se ha dirigido a algunos electores, ha sido solo como un *amigo particular*, como lo ha hecho conmigo, con quien sin duda lo autorizaban las estrechas relaciones que llevabamos, aunque solo una vez nos habiamos saludado en Cartago en el mes de Enero del año próximo pasado. Para desmentir pues la *calumnia* que en el periódico de ustedes se le ha hecho con este respecto, es que les suplico bagan la publicacion de la carta cuyo orijinal han visto muchas personas.

Taro, 24 de Enero de 1851.

Francisco Aragon.

DOCUMENTO.

Buga, 19 de Julio de 1850.

Señor Francisco Aragon.—Taro.

Verdadera calumnia.

Ya contemplaba ese cuadro
Santo, puro, indefinible
E imaginaba imposible
Lo que viendo estaba allí.
A cada súplica ardiente
Que una matrona vertía,
Dentro del pecho me hervía
La sangre con frenesí.

Las vírgenes mas hermosas
Llenas de angustia llorando,
I con su lloro implorando
Al cielo las dé favor...!
Granadinos! que se hicieron
El valor i gallardía
Que escarmentaron un dia
A ese bando deprecior...?

¿Qué hicisteis vuestros aceros?
Que fué de vuestra nobleza?
Por qué inclináis la cabeza
Sin osarme responder?

Os comprendo... no ha llegado
Aquel instante supremo,
En que obliguéis al malvado
Vuestras plantas a lamer...!

Madres, vírgenes preciosas,
Orad i rogad al cielo,
Calme vuestro desconsuelo
Que el dia se acerca ya.
Temblad vosotros, tiranos,
Los que apurais su amargura,
Guai! no halleis la sepultura
Donde vuestro trono está...!

Febrero 23 de 1851.

Pedro Alcántara Camacho Pradilla.

(a) Es decir, Emidio Paiáu, yerno del señor Gobernador.

(b) Los candidatos que se presentaron por el doctor Palhu, portador de la carta, eran, entre otros, él mismo para Representante, para diputado a la Cámara, para Juez de este circuito. Es decir, que yo habia de votar para todo por él, ménos para Vicepresidente.

ANUNCIOS.

Los que quieran comprar una casa baja con su buen solar i adjunto a ella tres solares mas con algunos materiales para edificar, ubicados en la cuadra de las cruces viejas, hablen con los señores Maderos que ellos darán razon de todo.
2vs.-1.

Se vende una casa situada en la carrera del Norte calle antig a de los tres puentes número 363; las piezas principales están empapeladas, i las ventanas con sus respectivos cristales.

¡Alerta especuladores!

El día 1.º de Marzo próximo se rematará en la Villa del Guano un globo de tierra nombrada "Santa Ana," hermosa seccion del famoso Llano grande en el Espinal. Esta finca presenta las mayores ventajas, para las crías i crias de ganados, por su conocida fertilidad, su estension, i situacion. Comprende por lo ménos cinco leguas de circunferencia i está limitada en su tercera parte por el Magdalena, sobre el que tiene tres puertos. Esta propiedad está avaluada en 30,000 pesos; i del valor del remate quedarán reconociéndose seis mil a censo redimible i el resto se pagará, la mitad al contado i la otra mitad a plazos no muy largos.

4v.-4

Una casa por tres pesos.

Se rifa una casa baja de tapia i teja, ubicada en Cipaquirá, cómoda, capaz i bien situada, tasada en 2,400 pesos. Contiene un hermoso jardín i una espaciosa huerta con mas de 116 árboles frutales escogidos i mejorados con injertos, entre ellos peras i manzanas de primera calidad. El solar pertenece a la villa, pagándole el tributo de 7 pesos al año, censo redimible cuyo principal no pasa de 150 pesos.

En consecuencia están de venta 800 billetes a 3 pesos (total 2,400 pesos) espendiéndolos los señores

Vicente Azcuenaga.....Bogotá.
Dr. Miguel Grillo.....Cipaquirá.
Pedro de la Serna.....Ubaté.
José Maria García.....Chiquinquirá.

Estos mismos señores son depositarios del dinero para devolverlo a los accionistas en el caso de no verificarse la rifa por no colocacion de todos los billetes, lo que parece improbable visto su ínfimo valor. En el instante que se hayan vendido los 800 billetes, está en el interés del actual dueño de la casa el avisarlo por medio de los periódicos designando el lugar en que haya de hacerse el sorteo con las formalidades acostumbradas.

10v-7

El que suscribe ha pasado su tienda de quincallería a la carrera de Venezuela, calle primera, (antes de Florian) N.º 21 i se hallan en la misma tienda los efectos siguientes:

Galapagos de hombre superiores con gualdrapas i demas utensilios, trompas, guitarras, violines, clarinetes, clavason de hierro, naipes, peines de marfil, fideos por cajas, pólvora en barriles, cubiertos, cuchillos, botones para calzon, uba superior, seda negra, pañuelos de seda, papel de carta, aceite de almendras, idem de comer i varios otros artículos.

Antonio Rivera. 3vs.-3.

La Redaccion de *El Dia* previene, de la manera mas formal, que no publicará artículo ninguno sobre hechos determinados que no traiga la firma de responsabilidad.

IMPRENTA DE EL DIA, POR J. AYARZA.

EL DIA.



currido en Palmira pondrá freno a los que intenten oponerse a las deliberaciones i a las medidas que en recíproco apoyo tomen las sociedades democráticas. El pueblo es el soberano; su voluntad es la lei, su fuerza omnipotente la sancion; la democracia es el ejercicio de esa voluntad i de esa fuerza.

La juventud entretanto proclama i enseña desde la tribuna de la Escuela Republicana las doctrinas que dan vuelo a aquellas medidas, i me ha cabido la honra de impulsar i presidir como socio, el desarrollo de las juveniles inteligencias que tantos dias de gloria preparan a su patria. Pero tengo que deplorar con vosotros el extravío de una porcion de la juventud, que abandonando el carril democrático, sigue sosteniendo doctrinas de oposicion recalcitrantes i oscurantistas.

Cortada de raiz la llaga letal i corruptora del jesuitismo con la espulsion que como Jefe constitucional, i en cumplimiento de la sabia i liberal lei recopilada, decreté en el año pasado, i de que tuvisteis conocimiento al cerrar vuestras últimas sesiones ordinarias, la prosperidad nacional ha tomado un vuelo inapreciable. Los empleados i las sociedades democráticas han aprobado de una manera espléndida i lisonjera mi conducta en esta materia. Sin embargo, faltan todavía por destruir otras rémoras que impiden la rehabilitacion completa de la democracia, i yo cuento con vuestra cooperacion para desarraigar de este suelo toda mala semilla que sea obstáculo para que fructifique el grano que hemos sembrado. No se necesita para ello sino resolucion i patriotismo; la ocasion es propicia i nuestro honor, comprometido exige fidelidad al principio proclamada.

Este es el cuadro lisonjero que, en su interior presenta la República, i yo me congratulo con vosotros al contemplar el triunfo cumplido de la democracia obra de vuestras manos.

Es sensible que no todas las naciones amigas con quienes hemos cultivado relaciones, hayan coadyuvado a la rejeneracion social que estamos acometiendo, i que dominadas todavía por la oligarquía, protajan la democracia de que somos representantes.

En el Ecuador ha triunfado el partido godó, i una Convencion cuya mayoría pertenece

de nuestra causa, rehusando admitirla como Representante de la República cerca de aquella Corte; pero esto era ménos de extrañarse, porque un gobierno monárquico aristocrático, no puede comprender los derechos de la democracia. Esta conducta conducta contrapuesta a la que la misma nacion ha tenido de admitir en sus dominios a otra partida de jesuitas espulsados de nuestro territorio, nos ponen en el caso de manjarnos del mismo modo que en vuestra sabiduría resolveréis la cuestion pendiente con el Ecuador. La igualdad es la base de la democracia, i esta mide con la misma vara a todas las naciones.

El Santo Padre ha querido también poner embarazos a nuestras relaciones con la Corte romana, i la espulsion de los jesuitas i el nombramiento hecho por el último Congreso en la persona del democrático i piadoso eclesiástico que juzgastes mas digno del nuevo Obispado, han dado ocasion al Gabinete pontificio para manifestarse quejoso del mio, estrictamente liberal, i anunciar que no será confirmado ni el Obispado ni el Obispo. Semjante desconocimiento de la soberania popular i del poder democrático exige que la Nacion, por órgano de sus Representantes, sostenga los derechos de la República i de la democracia, i no se humille hasta mendigar para el uso natural de sus derechos i prerrogativas, la aquiescencia de un jefe extranjero.

El Secretario de Relaciones Extranjeras os informará circunstanciadamente de todos estos hechos. Yo por mi parte puedo aseguraros que el Poder Ejecutivo está dispuesto a sostener a todo trance la dignidad nacional i los fueros democráticos, haciendo surcar, si fuere necesario, nuestras naves por el Atlántico, por el Mediterraneo i por el Pacifico, hasta llegar a Guayaquil i al Callao, i hasta entrar en las bahías de Lóndes i de Civita-Vecchia.

Con las demas naciones de la tierra conservamos las mejores relaciones, especialmente con nuestra hermana la República de Venezuela que acaba de hacer un homenaje espléndido a la democracia, i de idéntica semas con nosotros, en la nueva eleccion que ha hecho de Presidente constitucional en la persona del hermano del que terminó su pe-